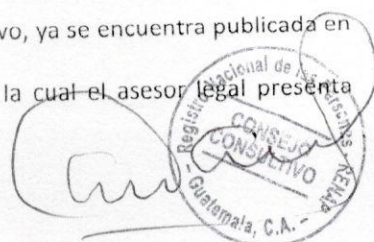
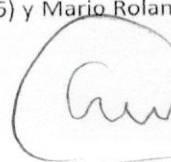


ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-****NÚMERO VEINTIOCHO GUION DOS MIL DIECISÉIS (28-2016)**

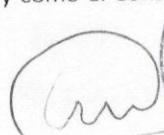
En la ciudad de Guatemala, siendo las siete horas con quince minutos del día doce (12) de julio de dos mil dieciséis (2016), yo, **César Augusto Conde Rada, Secretario**, titular por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura, hago constar que nos encontramos reunidos en la sala de sesiones del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, ubicada en la Calzada Roosevelt trece guion cuarenta y seis de la zona siete, tercer nivel, los miembros del Consejo Consultivo: **Dr. Álvaro Rolando Torres Moss, Presidente**, titular por los Rectores de las Universidades del país; **Dr. Alfredo Antonio Fernández Gradis**, titular por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos; **Lic. Arturo Saravia Altolaguirre**, suplente por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus**, suplente por los Rectores de las Universidades del país; **Lic. Alexander Magdonal Escobar Castañón**, suplente por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos; **Licda. Lilia Luz Echeverría Guevara de García**, suplente por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo Consultivo del RENAP, convocada por el Presidente del Consejo Consultivo, Dr. Álvaro Rolando Torres Moss. La **Licda. Adriana Estévez Clavería**, titular por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria, presentó excusa, por lo que actuará como titular la **Licda. Lilia Luz Echeverría Guevara de García**. El **Lic. Néstor Mauricio Guerra Morales**, titular por el Instituto Nacional de Estadística y el **Lic. Edwin Portillo Portillo**, suplente por el Instituto Nacional de Estadística, se excusaron de asistir. El Presidente procede a verificar el quórum de ley y, habiendo comprobado tal circunstancia, somete a consideración del Consejo Consultivo la agenda siguiente: **PRIMERO:** Aprobación del Acta número veintiséis guion dos mil dieciséis (26-2016). **SEGUNDO:** Lectura y aprobación del Acta número veintisiete guion dos mil dieciséis (27-2016). **TERCERO:** Revisión del borrador del Informe Circunstanciado de Labores, correspondiente al primer semestre 2016. **CUARTO: Correspondencia. 4.1** Acuerdo de Directorio número 35-2016, por medio del cual autorizan a la Directora Ejecutiva en funciones para suscribir el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Dirección General de la Policía Nacional Civil y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-. **4.2** Ref. DE-2066-2016, con instrucciones del Directorio, establecidas en el Acta número 37-2016, remite copia de los documentos siguientes: **a)** oficio mediante el cual se describe la integración actual del Directorio; **b)** documentos que respaldan la suspensión individual total del contrato de trabajo del Lic. Rudy Leonel Gallardo Rosales, y **c)** diagnóstico en el cual se contemplan los escenarios que podrían aplicarse para establecer la política nacional de reducción de tarifas, actualizado a la presente fecha. **4.3** Ref. B-02-UIP 292-2016, por medio de la cual informa que el acta número 24-2016 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en la página web institucional. **QUINTO: Informes: 5.1** Ref. ALCC-14-2016, por medio de la cual el asesor legal presenta

**CONSEJO CONSULTIVO
GUATEMALA, C.A.**

informe relacionado con las reformas al Reglamento de Inscripciones del Registro Civil de las Personas. **SEXTO: Varios.** Seguimiento al tema relacionado con gastos de publicidad y propaganda Se aprueba la agenda por unanimidad. **PRIMERO:** Se procede a dar lectura al Acta número veintiséis guion dos mil dieciséis (26-2016). La misma se aprueba por unanimidad. **SEGUNDO:** Se procede a dar lectura al Acta número veintisiete guion dos mil dieciséis (27-2016). La misma se aprueba por unanimidad. **TERCERO:** Revisión del borrador del Informe Circunstanciado de Labores, correspondiente al primer semestre de 2016. El Consejo Consultivo, luego de analizar el contenido de los temas incluidos en el informe, acuerda trasladarlo a sus asesores para que presenten en la próxima sesión, la nueva versión con las modificaciones y observaciones realizadas por este órgano. **CUARTO: Correspondencia. 4.1** Se tiene a la vista el Acuerdo de Directorio número 35-2016, por medio del cual autorizan a la Directora Ejecutiva en funciones para suscribir el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Dirección General de la Policía Nacional Civil y el Registro Nacional de las Persona -RENAP-. El Consejo Consultivo se da por enterado y acuerda solicitar a la Dirección Ejecutiva, copia del documento final. Deja constancia que no se recibió previamente solicitud de opinión al respecto de éste órgano, como es el procedimiento administrativo ordinario. **4.2** Se procede a dar lectura a la Ref. DE-2066-2016, en donde con instrucciones del Directorio, establecidas en el Acta número 37-2016, remite copia de los documentos siguientes: **a)** oficio mediante el cual se describe la integración actual del Directorio; **b)** documentos que respaldan la suspensión individual total del contrato de trabajo del Lic. Rudy Leonel Gallardo Rosales, y **c)** diagnóstico en el cual se contemplan los escenarios que podrían aplicarse para establecer la política nacional de reducción de tarifas, actualizado a la presente fecha. El Consejo Consultivo, respecto al informe del inciso a), recuerda que en la sesión extraordinaria del 21 de abril de 2016, documentada en el acta número 18-2015, advirtió que si bien la Ley del Registro Nacional de las Personas dicta que la presencia de dos miembros del Directorio constituye quórum para realizar sesiones del Directorio, la presencia del miembro electo por el Congreso de la República reviste de una legitimidad plena tomando en cuenta la importancia de los temas que se discuten y las funciones que tiene a su cargo el Directorio del Registro Nacional de las Personas. Por tanto, exhortó a las máximas autoridades del RENAP y al Congreso de la República, a elegir con prontitud a las personas que sustituirían a las que venían fungiendo como tal. Por ello lamentó que en el período comprendido de marzo de 2015 a abril de 2016, no se haya contado con la representación del Congreso de la República, en virtud de la opinión de la Dirección de Asesoría Legal del RENAP, identificada con el número DAL-19-2015, de fecha 20 de febrero de 2015, en la cual se afirmó que "el período para el que fueron electos los miembros titular y suplente en representación del Congreso de la República de Guatemala ante el Directorio del Registro Nacional de las Personas, vence el 21 de febrero de 2015...", la que contó con el visto bueno de la Procuraduría General de la Nación (773-2015), pero en vista de la sentencia emitida por la Corte de Constitucionalidad del 14 de marzo de 2016, se les dio posesión nuevamente a los Licenciados Julio Raúl Alvarado Porres (20 de abril de 2016) y Mario Rolando Sosa Vasquez (21 de



de junio de 2016), como miembro titular y suplente respectivamente. En ese orden, recomienda al Directorio considerar ese tema solicitando nuevamente a la Procuraduría General de la Nación un estudio y análisis del expediente, con el fin de determinar posibles responsabilidades derivadas de dictámenes con inconsistencias técnicas y con criterios que rompen interpretaciones proferidas por órganos administrativos, jurisdiccionales y constitucionales aceptadas ordinariamente en el ámbito de la gestión pública. En cuanto al informe descrito en el inciso b), el Consejo Consultivo procedió a la lectura de la opinión de la Dirección de Asesoría Legal número DAL-54-2016, en la que se realizó un análisis profesional del caso; sin embargo, este Consejo Consultivo recomienda al Directorio ordenar que la opinión relacionada se amplíe tomando en cuenta los supuestos establecidos en los incisos a), b) y e) del artículo 21 de la Ley del Registro Nacional de las Personas, derivado del hecho que al Director Ejecutivo se le involucra en el caso denominado "Cooptación del Estado". Por aparte, el Consejo Consultivo acuerda trasladar el informe identificado en el inciso c) de la referencia que motiva esta disposición, a sus asesores. **4.3** Se procede a dar lectura a la Ref. B-02-UIP 292-2016, por medio de la cual informa que el acta número 24-2016 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en la página web institucional. El Consejo Consultivo se da por enterado. **QUINTO: Informes: 5.1** Se procede a dar lectura a la Ref. ALCC-14-2016, por medio de la cual el asesor legal presenta informe relacionado con las reformas al Reglamento de Inscripciones del Registro Civil de las Personas. El Consejo Consultivo, luego de estudiar los antecedentes, acuerda emitir opinión favorable para la realización de la reforma al Reglamento de Inscripciones del Registro Civil de las Personas. **SEXTO:** El Consejo Consultivo en sesión celebrada el veintiuno de junio de dos mil dieciséis, programó una reunión de trabajo con la Directora Ejecutiva en Funciones, Ingeniera Brenda Amarilis Gramajo González y luego de concluir la referida reunión de trabajo, concluyó que de varios temas desarrollados por la directora en funciones durante su intervención, el Consejo no tenía conocimiento oficial y sobre algunos de ellos y de otros, este órgano se ha manifestado con recomendaciones que es probable no se hayan atendido, por tal motivo recomendó a la Directora en Funciones, proceder a informar entre otros temas el relacionado a las formas en que se ha medido el impacto que han tenido las campañas de publicidad y propaganda efectuadas a través de los diferentes medios utilizados para ello, incluyendo el porcentaje del presupuesto anual destinado a esos rubros durante la existencia de la institución. Este tema ha sido cuestionado por el Consejo Consultivo, ya que se tiene la duda al respecto que este rubro haya sido utilizado razonablemente y de acuerdo a las necesidades de la institución. De tal cuenta, se había solicitado a través del oficio CC-159-2016, detalle de la publicidad que realizó el RENAP por el período del 1 de enero 2013 al 31 de mayo de 2016, información que fue recibida por medio de Ref. DE-1894-2016, por medio del cual fue enviado el reporte extraído del Sistema de Gestión -SIGES-, derivado de lo anterior se tiene a la vista el informe AFCC-003-2016, rendido por el asesor financiero en el cual presenta un resumen agrupado por proveedor del servicio que permite tener un mejor análisis de la información presentada y a la vez confirmar que tal y como el Consejo Consultivo lo



ha discutido, el rubro de gasto de publicidad ha sido utilizado de forma excesiva, con erogaciones importantes sin que se tenga una medición del impacto que representaron para la institución dichas campañas de publicidad y propaganda, que en algunos casos resulta innecesaria y no acorde a las funciones exclusivas del RENAP. A continuación se muestra un resumen del gasto por publicidad y propaganda, agrupado y que comprende la información recibida del gasto ejecutado durante el período del 1 de enero de 2013 al 31 de mayo de 2016, ordenados por el monto del gasto reportado del mayor al menor, que en total suman la cantidad de Veintitrés millones trescientos noventa mil trescientos catorce quetzales con 18/100.

No.	PROVEEDOR	MONTO Q.
1	Red de Cable Operadores y Medios Unidos, S. A.	3,305,087.12
2	Televisiete, S. A.	1,764,940.80
3	Radio Televisión Guatemala, S. A.	1,666,560.00
4	Castillo Monterroso de Macdonal Gloria Marina	1,379,600.00
5	Trecevisión, S. A.	884,875.89
6	Emisoras Unidas de Guatemala, S. A.	844,153.51
7	Central de Radio, S. A.	805,399.04
8	Prensa Libre, S. A.	781,788.61
9	HRC de Guatemala, S. A.	698,720.87
10	MMI Publicitaria, S. A.	682,826.67
11	Dirección General del Diario de Centroamérica y Tipografía Nacional	642,729.06
12	Diarios Modernos, S. A.	563,938.11
13	Corporación de Noticias, S. A.	529,342.75
14	Radio Nuevo Mundo, S. A.	522,804.70
15	Grupo Interactivo Centro Americano, S. A.	521,848.32
16	Equipamientos Urbanos de Guatemala, S. A.	443,520.00
17	Grupo Imágenes Urbanas, S. A.	398,158.51
18	Comunicación Metropolitana, S. A.	363,130.39
19	Grupo Exporta, S. A.	362,779.54
20	Digital Media Group, S. A.	350,123.11
21	Publiblock, S. A.	345,404.81
22	Aldea Global, S. A.	327,099.92
23	Vallas y Gigantografías de Guatemala, S. A.	268,345.73
24	Acción Publicidad, S. A.	252,322.56
25	La Sabrosona, S. A.	246,597.12
26	Corporación L.T.C, S. A.	213,973.05
27	Cablehogar Limitada	209,997.04
28	Librevisión, S. A.	193,200.00
29	Grupo Radial el Tajin, S. A.	191,385.60
30	Tele Once, S. A.	172,032.00
31	Imágenes en Movimiento, S. A.	167,452.22
32	Balance, S. A.	164,644.44
33	Lemus Masaya, Gustavo Adolfo	154,450.00
34	Yeyo, S. A.	147,840.00
35	Organización Radial Alius, S. A.	141,523.20
36	Editorial Contrapoder, S. A.	135,667.84



Registro Nacional de las Personas
CONSEJO CONSULTIVO
Guatemala, C.A.

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

Nº 01984

37	Publicidad Televisiva, S. A.	134,000.00
38	Omega Digital Media, S. A.	128,965.60
39	Gonzalez Alvarez Cecilia	128,400.90
40	RCN, S. A.	120,752.18
41	Grupo LH, S. A.	118,589.38
42	Publicidad Gráfica, S.A.	116,963.90
43	Crónicas y Publicaciones, S. A.	124,889.96
44	On Going, Sociedad Anónima	103,040.00
45	Valenzuela Orozco Yolanda del Socorro	101,752.00
46	Godoy Burbano, Carlos Estuardo	89,600.00
47	Organización, S. A.	89,145.00
48	Valdez Batz Hector Arnoldo	88,000.00
49	Publicidad Gráfica, S. A.	87,655.68
50	Vásquez Morales Orantes, Delma Patzily	85,600.00
51	Industria Grafica Corporativa, S. A.	84,075.00
52	Aparicio Silva Juan Carlos	83,000.00
53	Rodriguez Morales Ramirez, Ana Mercedes	78,650.00
54	Suy Yucute, Juan Carlos	74,150.00
55	TVN, S. A.	65,856.00
56	Arriaga Marroquin, Eddy Fernando	62,500.00
57	Asociación de Periodistas de Guatemala, S. A.	51,768.88
58	Notigrupo, S. A.	47,174.40
59	Enrique Garzaro, Sergio Guillermo	46,000.00
60	Vallar González, Mario Humberto	45,000.00
61	Azurdia Marroquin, Federico Emilio	44,900.00
62	La Caliente, S. A.	44,302.23
63	Publicidad Grafica, S.A.	43,043.84
64	Grupo Tandem, S. A.	42,500.00
65	Publimetro Guatemala, S. A.	41,813.33
66	Advisión, Sociedad Anónima	31,360.00
67	MR Internacional, S. A.	30,888.00
68	Perez Martinez Rolando	22,500.00
69	Perez Rugamas Francisco Antonio	21,280.00
70	Comunicación 24.7, Sociedad Anónima	16,800.00
71	Crónicas y Publicaciones, S. A.	16,800.00
72	Mariela Edith Arnago Duarte	15,000.00
73	Sin nombre	12,152.00
74	Airbrush Impresiones, S. A.	12,012.37
75	Comunicación 24.7, S. A.	6,471.00
76	Corporación La Roda, S. A.	5,500.00

Fuente: Oficio DE-1894-2016 RENAP

Al hacer la separación del gasto ejecutado en concepto de publicidad por año se tienen los siguientes datos:

AÑO	GASTO Q.
2013	15,721,352.65
2014	2,833,574.59
2015	4,355,454.24
2016	479,932.70
TOTAL	23,390,314.18



Registro Nacional de las Personas
CONSEJO CONSULTIVO
Guatemala, C.A.



Al analizar el gasto de publicidad, ejecutado durante los últimos tres años y los cinco primeros meses del año dos mil dieciséis, el Consejo Consultivo observa con preocupación que se haya utilizado excesivamente el renglón del gasto, lo cual denota que no ha sido realizado bajo un plan que demuestre la necesidad de dicha erogación, ya que si se desglosa el concepto pagado a cada proveedor, se encuentran pagos por conceptos que a juicio de este Consejo Consultivo, no tienen ninguna relación con las funciones del RENAP, son innecesarios y pudieron haber sido fondos utilizados para otras necesidades inherentes a la misma. Siendo una cantidad importante la que se analiza, se presenta a continuación el desglose del gasto por proveedor, concepto, mes en que se ejecutó y monto cancelado, según la información recibida, de aquellos gastos que representan montos mayores de cien mil quetzales y que a juicio de este Consejo Consultivo debe presentarse información adicional que permita establecer el impacto que tuvo para la institución el gasto efectuado, la necesidad de haberlo ejecutado y la relación que tuvo con los objetivos y funciones de la institución.

PROVEEDOR	GASTO Q.
Red de Cable Operadores y Medios Unidos, S. A.	3,305,087.12
ENERO 2013	2,211,642.32
17,600 spots de 30" durante 44 días a razón de 50 sistemas de cable	2,211,642.32
ABRIL 2013	653,452.80
17,600 spots de 30" durante 44 días a razón de 50 sistemas de cable	653,452.80
NOVIEMBRE 2013	179,088.00
1,440 spots de 30" del 27-08 al 01-09 en el sistemas de cable, versión: La cédula ya valió	89,544.00
Spots de 30", versión: Venga a traer su DPI	89,544.00
FEBRERO 2015	86,184.00
Transmisión de 1162 spots de 30" en Cable a nivel nacional, Versión: "Los niños salen en la foto"	86,184.00
MAYO 2015	85,120.00
Transmisión de 546 spots de 30" en Cable a nivel nacional, Versión: "Saca tu DPI y Empadronate"	85,120.00
FEBRERO 2016	89,600.00
Transmisión de 550 Spots en cable nacional en el interior de la República, durante 10 días, versión: "Era Digital" del 03 al 27 de agosto 2015	89,600.00

Con respecto al gasto reportado con el proveedor Red de Cable Operadores y Medios Unidos, S. A., llama la atención que en los meses de enero y abril 2013, se reporta el mismo concepto del gasto, la misma cantidad de spots contratados pero difiere en un monto considerable el costo reportado de un mes hacia el otro. Asimismo no se indica cuál fue el mensaje que fue difundido a través de ese medio de comunicación. A la vez se solicita información sobre el objetivo del anuncio "Los niños salen en la foto".

PROVEEDOR	GASTO Q.
Televisiete, S. A.	1,764,940.80
ENERO 2013	1,507,968.00

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**



Nº 01986



66 spots de 30" durante 17 días a razón de 2 spots diarios en not7 nocturno y 16 días a razón de 2 spots diarios en franja de telenovelas	1,507,968.00
OCTUBRE 2013	84,672.00
Transmisión de 9 Spots, versión: La cédula ya valió	84,672.00
SEPTIEMBRE 2013	84,672.00
Transmisión de Spots versión: Venga a traer su DPI	84,672.00
JULIO 2015	87,628.80
03 spots de 30" en medio Televisivo nocturno Versión: "ERA Digital"	87,628.80

Con relación al gasto efectuado por publicidad con Televisiete, S. A., no se informa cuál fue el mensaje difundido en el mes de enero de 2013 que sumó la cantidad de Q.1,507,968.80.

PROVEEDOR	GASTO Q.
Radio Televisión Guatemala, S. A.	1,666,560.00
ENERO 2013	1,330,560.00
66 spots de 30" durante 17 días a razón de 2 spots diarios en Telediario nocturno y 16 días a razón de 2 spots diarios en franja estelar.	1,330,560.00
OCTUBRE 2013	80,640.00
4 spots de 30" en canales de televisión, versión: La cédula ya valió	80,640.00
SEPTIEMBRE 2013	80,640.00
Transmisión de Spots versión: Venga a traer su DPI	80,640.00
MAYO 2015	86,016.00
04 spots de 30" en medio Televisivo nocturno Versión: "Saca tu DPI y Empadronate"	86,016.00
JULIO 2015	88,704.00
04 spots de 30" en medio Televisivo nocturno Versión: "ERA Digital"	88,704.00

Con relación al gasto efectuado por publicidad con Radio Televisión Guatemala, S. A., no se informa cuál fue el mensaje difundido en el mes de enero de 2013 que sumó la cantidad de Q.1,330,560.00.

PROVEEDOR	GASTO Q.
Castillo Monterroso de Macdonal Gloria Marina	1,379,600.00
ENERO 2013	1,115,600.00
11 vallas unipolares en la capital y una en Quetzaltenango, 320 caras para mupies y 10 pasarelas de transmisor, 180 vallas en diferentes puntos de la República.	1,115,600.00
OCTUBRE 2014	176,000.00
Contratación de 4 ubicaciones de vallas unipolar Versión: "MES PATRIO"	88,000.00
Contratación de 4 ubicaciones de vallas unipolar Versión: "Para qué Sirve el DPI"	88,000.00
ENERO 2015	88,000.00
Contratación de 4 ubicaciones de vallas unipolares, Versión: "CTI 2014"	88,000.00

Del análisis del gasto efectuado con el proveedor Castillo Monterroso de Macdonal, Gloria Marina, el Consejo Consultivo, solicita que se informe cuál fue el método utilizado para seleccionar al proveedor, qué tipo de negocio es el que desarrolla dicho proveedor y si dentro del giro del mismo existía la capacidad operativa para proveer de dicho servicio a la institución. A la vez que se documente la ubicación de cada una de las vallas contratadas, en especial las que suman el gasto de Q.1,115,600.00, mismas que no informan cuál fue el mensaje difundido.

PROVEEDOR	GASTO Q.
Trecevisión, S. A.	884,875.89
ENERO 2013	688,114.29
128 spots de 30" durante 32 días a razón de 4 spots diarios en Telecentro Trece	688,114.29
ABRIL 2013	21,504.00

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

Nº 01987



128 spots de 30" durante 32 días a razón de 4 spots diarios en Telecentro Trece	21,504.00
OCTUBRE 2013	86,016.00
16 spots de 30" en canales de televisión, versión: La cédula ya valió	86,016.00
SEPTIEMBRE 2013	86,016.00
Transmisión de Spots versión: Venga a traer su DPI	86,016.00
ABRIL 2015	3,225.60
Transmisión de 4 Spots Versión: "Registro de nacimiento"	3,225.60

Al analizar el presente gasto, surge la duda en cuanto a la diferencia en valor del gasto reportado en el mes de enero 2013 y el del mes de abril 2013, ya que el concepto, duración, cantidad de spots y programa es el mismo. A la vez no se indica cuál fue el mensaje difundido.

PROVEEDOR	GASTO Q.
Emisoras Unidas de Guatemala, S. A.	844,153.51
ENERO 2013	269,137.00
720 spots de 30" durante 30 días a razón de 6 spots diarios	269,137.00
SEPTIEMBRE 2013	100,049.60
Stand promocional Oro para el proyecto "Orgullo de ser Chapin"	56,000.00
Transmisión de Spots versión: Venga a traer su DPI	44,049.60
OCTUBRE 2013	43,008.00
Transmisión de 90 Spots, versión: Constancia tramite DPI	43,008.00
DICIEMBRE 2014	71,278.57
Transmisión de 64 Spots versión: "CII 2014"	71,278.57
OCTUBRE 2014	89,171.72
Transmisión de Spots versión: "Tu DPI esta 3 meses en la sede donde lo emitiste" según DNCAR 09-2013	44,585.86
Transmisión de Spots versión: Mes Patrio según DNCAR 09-2013	44,585.86
NOVIEMBRE 2014	117,590.15
Transmisión de 105 Spots versión: "Los niños salen en la foto"	28,255.36
Transmisión de Spots versión: "Para qué sirve el DPI"	45,208.58
Transmisión de Spots versión: "Tu DPI esta hasta el 15-09-2014 en la SEDE"	44,126.21
ABRIL 2015	95,793.16
Transmisión de 96 Spots de 30", Versión: Ampliación del Centro Temporal de Identificación en el Parque de la Industria"	95,793.16
MAYO 2015	25,833.47
Transmisión de 96 Spots de 30", Versión: Ampliación del Centro Temporal de Identificación en el Parque de la Industria"	25,833.47
JULIO 2015	32,291.84
Transmisión de 120 Spots versión: Versión: "ERA Digital"	32,291.84

Se solicita información sobre el mensaje difundido en el mes de enero 2013 que suma la cantidad de Q.269,137.00.

PROVEEDOR	GASTO Q.
Central de Radio, S. A.	805,399.04
ENERO 2013	296,884.22
832 spots de 30" durante 26 días a razón de 8 spots diarios	296,884.22
SEPTIEMBRE 2013	87,024.00
175 spots de 30" del 24 de junio al 16 de agosto 2013 para anunciar la importancia de documentar a los menores de edad	87,024.00
OCTUBRE 2013	86,704.12
96 spots de 30" del 28 de agosto al 23 de septiembre 2013 versión: Constancia Tramite DPI	43,352.06
97 spots de 30" del 28 de agosto al 23 de septiembre 2013 versión: La cédula ya valió	43,352.06
NOVIEMBRE 2014	89,510.40
Transmisión de Spots versión: "Tu DPI esta hasta 3 meses en la SEDE donde lo emitiste"	44,755.20
Transmisión de Spots versión: "Mes Patrio"	44,755.20
DICIEMBRE 2014	88,555.15
Transmisión de 105 Spots versión: "Los niños salen en la foto"	25,119.36
Transmisión de 49 Spots versión: "CII 2014"	63,435.79

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**



Nº 01988



JUNIO 2015	68,850.43
Transmisión de 126 Spots versión: Versión: "Ampliación del Centro Temporal de Identificación en el Parque de la Industria"	41,997.31
Transmisión de 54 Spots versión: Versión: "Ampliación del Centro Temporal de Identificación en el Parque de la Industria"	26,853.12
JULIO 2015	87,870.72
Transmisión de 70 Spots versión: Versión: "ERA Digital"	87,870.72

Se solicita información acerca del mensaje difundido en este medio durante el mes de enero 2013, cuyo gasto asciende a la cantidad de Q.296,884.22

PROVEEDOR	GASTO Q.
HRC de Guatemala, S. A.	698,720.87
JULIO 2013	38,280.00
Divulgación sobre la presentación de logros y desafíos Renap	38,280.00
NOVIEMBRE 2013	20,000.00
Elaboración y arte digital de Versión "Historia de la Identificación"	20,000.00
DICIEMBRE 2014	49,628.44
Elaboración de 01 Spot, 01 video y 08 animaciones para redes sociales, 01 arte para vallas, 01 arte para traseras de buses y 01 arte para gigantografías , versión: "CTI 2014"	49,628.44
MAYO 2015	73,472.00
Elaboración de 01 Spot Versión: "Saca tu DPI y Empadronate"	64,014.22
Elaboración de 01 Spot Versión: Ampliación del Centro Temporal de Identificación en el Parque de la Industria"	9,457.78
JUNIO 2015	431,075.54
Elaboración de 01 Arte de Prensa de 30", Versiones: "Padrón Electoral, Verificado por la OEA"	4,480.00
Elaboración de 01 Audio Visual de 30", Versiones: "Empadronate y Padrón Electoral, Verificado por la OEA"	83,128.89
Elaboración de 01 Spot de 30" para televisión, Versión: "El DPI hará Historia"	68,693.33
Elaboración de 01 Spot de 30" para televisión, Versión: "El DPI hará Historia"	68,693.33
Elaboración de 01 Spot de 30" para televisión, Versión: "El DPI hará Historia"	68,693.33
Elaboración de 01 Spot de 30" para televisión, Versión: "El DPI hará Historia"	68,693.33
Elaboración de 01 Spot de 30" para televisión, Versión: "El DPI hará Historia"	68,693.33
JULIO 2015	86,264.89
Elaboración de 01 Spot de 30", 01 Arte de prensa y 01 de gigantografía, Versión: "ERA Digital"	86,264.89

Con respecto a este gasto para el proveedor HRC de Guatemala, S. A. se solicita información con respecto al gasto reportado en cinco ocasiones en el mes de junio de 2015, por el mismo concepto por Q.68,693.33 y cuál fue el producto recibido.

PROVEEDOR	GASTO Q.
MMI Publicitaria, S. A.	682,826.67
ENERO 2013	262,826.67
80 traseras de buses rojos, Publicidad con Vinil adhesivo, 40 traseras de buses rojos, Publicidad con Vinil adhesivo.	262,826.67
SEPTIEMBRE 2013	84,000.00
Publicidad a través de 50 caras de buses urbanos versión: Venga a traer su DPI	84,000.00
SEPTIEMBRE 2014	84,000.00
50 caras de buses urbanos, Versión: "Para qué Sirve el DPI"	84,000.00
OCTUBRE 2014	84,000.00
50 caras de buses urbanos, Versión: "MLS PATRIO"	84,000.00
FEBRERO 2015	84,000.00
50 caras de Buses Urbanos versión: "CTI 2014"	84,000.00
MARZO 2015	84,000.00
50 caras de Buses Urbanos Versión: Ampliación del Centro Temporal de Identificación"	84,000.00

Se solicita información adicional sobre cuál fue el mensaje difundido durante el mes de enero de 2013, al haber contratado al proveedor MMI Publicidad, S. A. por Q.262,826.67 y el método utilizado para elegirlo.

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS CONSEJO CONSULTIVO LIBRO DE ACTAS



N° 01989



PROVEEDOR	GASTO Q.
Librevisión, S. A.	193,200.00
ENERO 2013	193,200.00
30 spots de 30" durante 15 días a razón de 2 spots diarios en el noticiero estelar	193,200.00

Se solicita información acerca de cuál fue el medio de publicidad que se utilizó para este gasto publicitario y cuál fue el mensaje difundido por el proveedor Librevisión, S. A. durante el mes de enero 2013 por Q.193,200.00

PROVEEDOR	GASTO Q.
Balance, S. A.	164,644.44
MARZO 2014	164,644.44
Creación de 15 artes finales para prensa y 18 artes para folleto instituciones de "Tu Derecho de SER"	85,000.00
Creación de Guión de video con 5 ediciones a 30" y elaboración de animación gráfica de "Tu Derecho de SER"	79,644.44

Se realizará la consulta sobre cuál fue el objeto de este gasto, a qué segmento de la población fue dirigido y producto recibido.

PROVEEDOR	GASTO Q.
Lemus Masaya, Gustavo Adolfo	154,450.00
MAYO 2015	68,850.00
Elaboración de 01 Spot de 30" para televisión Versión: "Empadrónate"	68,850.00
JUNIO 2015	85,600.00
Elaboración de Publicidad, Versión: "Informe de Gestión 2014-2015 Moderniz. Y Transp"	85,600.00

Se solicita información adicional sobre los gastos pagados al proveedor Gustavo Adolfo, Lemus Masaya, con respecto al objetivo de haber elaborado un spot denominado "Empadrónate". Asimismo en qué consiste la publicidad pagada por Q.85,600.00 al mismo proveedor que según el informe recibido cita textualmente "Informe de Gestión 2014-2015 Moderniz. y Transp", cuál fue el producto recibido, objetivo del gasto, grupo objetivo alcanzado y necesidad de haberlo adquirido.

PROVEEDOR	GASTO Q.
Editorial Contrapoder, S. A.	135,667.84
OCTUBRE 2013	7,392.00
Publicación a 1/2 pagina en revista sobre la celebración de las Fiestas Patrias el 20-09-2013	7,392.00
NOVIEMBRE 2013	14,784.00
Publicación a 1/2 pagina en revista sobre los logros alcanzados por el RENAP en el 2013	7,392.00
Publicación a 1/2 pagina en revista, sobre los servicios que RENAP brinda en el extranjero y donde pueden abocarse	7,392.00
DICIEMBRE 2013	7,203.84
Publicación a 1/2 pagina en revista, sobre la Tecnología Biométrica, registro civil del futuro.	7,203.84
MAYO 2014	7,392.00
Publicación a 1/2 pagina en revista sobre la erradicación del Subregistro el 2-5-2014 en Edición 51	7,392.00
JULIO 2014	7,392.00
Publicación en revista sobre la apertura de las oficinas municipales en La Blanca San Marcos, San Jorge Zacapa y El Chal Peten.	7,392.00
DICIEMBRE 2014	13,440.00
Publicación a 1 pagina en revista sobre los Logros Alcanzados por el RENAP al obtener la Presidencia en el Clarciev	13,440.00
MAYO 2015	12,096.00
Publicación a 1 pagina en revista, Versión: "RENAP de cara al Proceso Electoral"	12,096.00
JUNIO 2015	12,096.00
Publicación a 1 pagina en revista, Versión: "Empadrónate o Actualiza tus datos"	12,096.00

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**



Nº 01990



JULIO 2015	7,616.00
Publicación 1/2 página en revista, Versión: "ERA Digital"	7,616.00
SEPTIEMBRE 2015	12,096.00
Publicación a 1 pagina en revista, Versión: Independencia y Subregistro"	12,096.00
OCTUBRE 2015	13,440.00
Publicación a 1 pagina en revista, Versión: RENAP reconocido por calidad y mejores prácticas en la Admón. Pública en Guatemala 16/10/2016	13,440.00
ENERO 2016	20,720.00
Publicación a dos páginas, full color, 20/12/2015, para dar a conocer avances de RENAP hacia la declaratoria de libre de subregistro.	20,720.00

Con respecto al gasto cancelado al proveedor Editorial Contrapoder, S. A. por Q.135,667.84, surge la duda sobre cuál o cuáles son los aspectos analizados al contratar un tipo de servicio como el mencionado en cada uno de los rubros arriba consignados, cuál fue el grupo objetivo que se pretendió alcanzar, si es función del RENAP hacer el llamado a empadronarse, si la revista tiene presencia en el interior de la República al haber anunciado la apertura de oficinas municipales en La Blanca San Marcos, San Jorge Zacapa y El Chal Peten, lugares donde los medios de difusión pueden ser otros.

PROVEEDOR	GASTO Q.
Omega Digital Media, S. A.	128,965.60
ENERO 2013	113,237.81
12,750 spots de 30" en Mega Pantalla Digital en el Obelisco	113,237.81
ABRIL 2013	15,727.79
12,750 spots de 30" en Mega Pantalla Digital en el Obelisco	15,727.79

Se solicita información adicional sobre el gasto reportado con el proveedor Omega Digital Media, S. A. por Q.128,965.60, específicamente sobre cuál fue el mensaje difundido y la razón de la diferencia en el costo del servicio, comparando enero 2013 con abril 2013, reporta la misma cantidad de spots en la misma pantalla digital y misma ubicación.

PROVEEDOR	GASTO Q.
González Alvarez Cecilia	128,400.90
SEPTIEMBRE 2014	16,888.70
Publicidad a través de Boletines Informativos correspondientes al mes septiembre 2014	16,888.70
NOVIEMBRE 2014	16,888.70
Publicidad a través de Boletines Informativos correspondientes al mes noviembre 2014	16,888.70
DICIEMBRE 2014	16,888.70
Publicidad a través de Boletines Informativos correspondientes al mes Mayo 2014	16,888.70
MAYO 2015	15,688.70
Publicidad a través de Boletines Informativos correspondientes al mes abril 2015	15,688.70
AGOSTO 2015	41,357.40
Boletines Informativos, mes de junio	41,357.40
OCTUBRE 2015	20,688.70
Publicidad Boletines informativos mes de septiembre	20,688.70

Se solicita información adicional sobre el gasto reportado con el proveedor Cecilia González Alvarez, en cuánto a qué se refiere la publicidad en boletines informativos, a qué segmento de la población va dirigido y mensaje difundido.

PROVEEDOR	GASTO Q.
Crónicas y Publicaciones, S. A.	124,889.96
AGOSTO 2013	6,720.00
Publicación versión: Venga a traer su DPI	6,720.00
SEPTIEMBRE 2013	6,720.00

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**



Nº 01991

Publicación media página en revista Crónica, versión: La cédula ya valió	6,720.00
MARZO 2014	22,400.00
Publicación de 2 páginas en revista Sobre Avances y Desafíos de la Administración del Director Ejecutivo	22,400.00
DICIEMBRE 2014	14,560.00
Publicación en Revista acerca de los Logros Alcanzados por el RENAP al obtener la Presidencia en el Clarciev	14,560.00
MARZO 2015	19,040.00
Publicación de dos páginas en el "Especial de Guatemala en Números" en revista	19,040.00
JULIO 2015	7,289.96
Publicación 1/2 página en revista, Versión: "ERA Digital"	7,289.96
OCTUBRE 2015	14,560.00
Publicación pág. Completa full color, en revista sobre RENAP reconocido por calidad y mejores prácticas en la Admón. Pública en Guatemala 16/10/2016	14,560.00
NOVIEMBRE 2015	16,800.00
Publicación de reportaje a 2 pág. Full color en revista 27/11/2015	16,800.00
DICIEMBRE 2015	16,800.00
Publicación de Reportaje a dos pág. Full color en revista, 27/11/2015	16,800.00



Con respecto al gasto cancelado al proveedor Crónicas y Publicaciones, S. A. por Q.124,889.96, surge la duda sobre cuál o cuáles son los aspectos analizados al contratar un tipo de servicio como el mencionado en cada uno de los rubros arriba consignados, cuál fue el grupo objetivo que se pretendió alcanzar y la medición del impacto que se tuvo con la publicidad contratada y pertinencia del gasto.

PROVEEDOR	GASTO Q.
Vásquez Morales Orantes, Delma Patzily	85,600.00
FEBRERO 2015	42,000.00
Servicios de monitoreo de medios de comunicación según ACTA Admon. 271-2015	42,000.00
MARZO 2016	3,500.00
Servicios de monitoreo de medios de comunicación correspondiente al mes de diciembre 2015, según acta admitiva. 271-2015	3,500.00
ABRIL 2016	17,000.00
Servicios de monitoreo de medios de comunicación escritos, radiales, televisivos y páginas web correspondiente al mes de Abril y Mayo 2016, Solicitado por la coordinación de relaciones públicas del RENAP	7,000.00
Servicios de monitoreo de medios de comunicación escritos, radiales, televisivos y páginas web correspondiente al mes de Enero a Marzo 2016, Solicitado por la coordinación de relaciones públicas del RENAP	10,000.00
MAYO 2016	23,100.00
Servicios de monitoreo de medios de comunicación de Junio a Diciembre 2016.	23,100.00

Con respecto al gasto reportado con el proveedor Delma Patzily Vásquez Morales, se solicita copia del producto recibido por la contratación de los servicios de monitoreo en los meses indicados. Asimismo se consulte la razón por la cual en el mes de mayo 2016 se cancelaron por anticipado servicios que según el informe serán prestados de junio a diciembre 2016. En conclusión, el Consejo Consultivo recomienda al Directorio y a la Directora Ejecutiva en funciones ordenar la realización de un estudio en que se haga referencia a las justificaciones técnicas, políticas, legales, económicas y administrativas que se tuvieron para hacer los gastos referidos. En el mismo documento también incluir los beneficios resultantes para la entidad derivados de ello, sustentado bajo los principios de legalidad, pertinencia, congruencia, eficiencia y probidad administrativa. **CONVOCATORIA A REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO.** El Presidente, Dr. Alvaro Rolando Torres Moss, convoca a los miembros ante el Consejo Consultivo a sesión extraordinaria para el día martes diecinueve de julio de dos mil dieciséis, a las siete horas con quince minutos, en la Calzada Roosevelt, trece guion cuarenta y seis, zona siete, RENAP CENTRAL, Ciudad, con el objeto de dar continuidad a la revisión del informe circunstanciado de

labores, correspondiente al primer semestre del año dos mil dieciséis. Los miembros del Consejo Consultivo presentes manifiestan que están convocados y notificados. No habiendo otros asuntos que tratar, se finaliza la sesión en el mismo lugar y fecha, dos horas después de su inicio. Se hace constar que la presente acta está contenida en trece hojas tamaño oficio, impresas únicamente en su anverso.

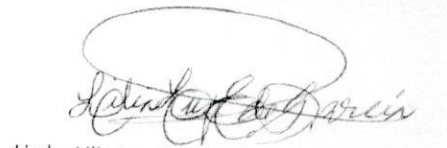

Álvaro Rolando Torres Moss
Miembro Titular, Presidente
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala

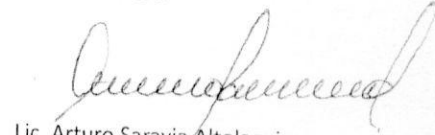

Dr. Alfredo Antonio Fernández Gradis
Miembro Titular
Secretarios Generales de los Partidos Políticos


Lic. César Augusto Conde Rada
Miembro Titular, Secretario
Asociaciones Empresariales de Comercio,
Industria y Agricultura


Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus
Miembro Suplente
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala


Lic. Alexander Magdonal Escobar Castañón
Miembro Suplente
Secretarios Generales de los Partidos Políticos


Licda. Lilia Luz Echeverría Guevara de García
Miembro Suplente, en función de titular
Superintendencia de Administración
Tributaria -SAT-


Lic. Arturo Saravia Altolaquirre
Miembro Suplente
Asociaciones Empresariales de Comercio,
Industria y Agricultura

